



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 13 ENE. 2011

Visto el Memorando Nº 004-2011-DG-HNSEB;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Misión y Visión del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario conducir los acuerdos que nos lleven al cumplimiento de estrategias de manera colectiva, que faciliten un seguimiento y monitoreo de las actividades prioritarias que se dispongan para cumplir con el desarrollo de los objetivos estratégicos del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, en el marco de los objetivos funcionales generales, es necesario se constituya un Equipo de Gestión, integrado por funcionarios, directivos y profesionales líderes de áreas claves del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, a efectos de garantizar discusiones y acuerdos consensuados respecto a la construcción colectiva de iniciativas que soporten las decisiones directivas tanto en temas asistenciales como en temas administrativos;

Que, mediante el documento del Visto el Director General, solicita la conformación del Equipo de Gestión del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, para el período presupuestal 2011;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 11º de la Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y la Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-DG-HNSEB, del Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", y ;

Con las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA;

Con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director de la Oficina de Personal y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Aprobar la conformación del Equipo de Gestión del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, para el período presupuestal 2011, el mismo que estará integrado por funcionarios designados y personal asignado a las diferentes Jefaturas de Departamento y/u Oficinas según estructura orgánica aprobada.

Artículo Segundo.- Dar término a toda disposición que se oponga al presente.



Artículo Tercero.- Transcribir copia de la presente Resolución a todas las Funcionarios designados, Jefaturas de Departamento y Jefaturas de Oficinas del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y Comuníquese.



Pablo Rivera Rivete
Dr. Pablo Rivera Rivete
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 2050W

Distribución:

- () Subdirección General
 - () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - () Oficina Ejecutiva de Administración
 - () Oficina de Asesoría Jurídica
 - () Oficina de Personal
 - () Oficina de Comunicaciones
 - () Archivo Central
 - () Interesados
 - () Archivo.
- PRR/RFH/